

La participación social en Tijuana: entre individualismo y altruismo

Social participation in Tijuana: between individualism and altruism

Andrés de Jesús Verdugo Díaz¹

Resumen: Este trabajo aborda el mapa de motivos de un grupo de voluntarios de la ciudad de Tijuana, Baja California Norte, frente al discurso de la cultura individualista y la postura de una sociedad orientada a la exaltación del individuo como ente autárquico. La investigación describe el perfil ideológico de los voluntarios contrastando el espacio público y el espacio privado. Los trabajadores sociales se identifican como: el voluntario de asociación vecinal, el voluntario de asociación civil, y el voluntario de comunidad religiosa. Las reflexiones de este artículo son producto de una investigación realizada entre 2014-2015.

Abstract: This work deals with the map of motives of a group of volunteers from the city of Tijuana, Baja California Norte, against the discourse of the individualist culture and the position of a society oriented to the exaltation of the individual as an autarchic entity. The research describes the ideological profile of social workers contrasting public space and private space. The social workers are identified as: the neighborhood association volunteer, the civil association volunteer, and the religious community volunteer. The reflections of this article are the product of an investigation carried out between 2014-2015.

Palabras clave: altruismo; individualismo; voluntariado; participación social; organización civil.

La sociedad individualista

De acuerdo con algunos autores¹, “vivimos en una sociedad *individualista*”. Una sociedad que enarbola “*valores hedonistas*”, que defiende la *libertad* y la *autonomía* del individuo con respecto al grupo. Una sociedad que produce un individuo aislado de la masa social e indiferente de los problemas vinculados con el espacio público. El concepto de individualismo está asociado a la noción de *privacidad*, que puede definirse como una *esfera de soberanía* individual libre de *interferencias* externas.

¹ Lic. Sociología. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Baja California; Campus Tijuana. Docente en Educación Media Superior. Líneas de investigación: Participación social; Organizaciones civiles; Altruismo; Voluntariado e Individualismo. Correo electrónico: verdugo.andres@uabc.edu.mx Anexo: Andrestekel@gmail.com.

Tanto el *individualismo* como la *privacidad* son ideas latentes a lo largo de la historia de la cultura occidental (Béjar, 1981: 52). Es así que vivimos en una sociedad que exalta la figura del sujeto en el espacio privado y que propone un sujeto apartado del espacio público. En esta reflexión exponemos, en primer lugar, el distanciamiento del *espacio público* y la consagración total del sujeto en el *espacio privado*. Lo que produce, finalmente, un individuo alejado de “*la lógica de la vida política*” (Lipovetsky, 2000:7-10), centrado en la consecución de objetivos personales y con un fuerte rechazo al sentido de *integración y participación social*.

“*El individualismo es la moral de nuestro tiempo*” (Béjar, 1981:51); ya Alexis de Tocqueville en “*La democracia en América*” (1981:125), describía una conducta y un sentimiento entre los miembros de la naciente sociedad civil norteamericana. “Un sentimiento reflexivo y apacible que inducía a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a mantenerse aparte con sus familiares y amigos; de suerte que después de formar una pequeña sociedad para su uso particular, abandona a si misma a la grande” (citado por Béjar, 2005).

La definición tocquevilliana de *individualismo* apuntaba al alejamiento de la esfera pública y al repliegue en la esfera privada. No es este el lugar para extenderse sobre la significación de los conceptos de (público) y (privado) (Béjar, 1981: 54). Tomando de referente que *la vida social* de las personas se desarrolla dentro del ámbito público y no en el espacio privado. Y es, en este sentido, donde “la cuestión del individualismo queda centrada con la explicitación en los discursos de la conversación de intereses (de lo público a lo privado) (Béjar, 1981: 55)

El *individualismo* encarna en una postura ideológica y roza en categoría política, posicionando la figura del individuo con respecto a la masa social. Evidenciando, en este sentido, el giro hermenéutico acerca de *individuo-sociedad*. Dado que los deseos del individuo están por encima de los deseos de la sociedad. Es decir, el sujeto consolida su posición con respecto al grupo. Deviene en la explicación de “solidaridad mecánica e orgánica”, *De la división del trabajo* en Durkheim (1972) y finalmente en el “*culto al individuo*” que se refleja en la *cultura individualista*.

La participación social en Tijuana

Contrario a estas posturas, desde hace algunos años, la ciudad de Tijuana vive un notable

aumento en el número de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En la entidad de Baja California, Tijuana figura como la ciudad con mayor acrecentamiento de OSC's con un imponente registro de 594 organizaciones. Le sigue la ciudad de Ensenada con 242 organizaciones registradas. En tercer lugar, —relativamente cerca—, se encuentra la capital, Mexicali con 179 asociaciones. El cuarto lugar es para Tecate con 44 registros y finalmente con 28 organizaciones el municipio de Playas de Rosarito. Sumando un total de 1,087 organizaciones en todo el Estado de Baja California hasta el 2014-2015.

Cada organización tiene un perfil específico y una población objeto a la que contribuye con su trabajo en la comunidad, o bien en determinadas áreas de la ciudad. Estos organismos ayudan a diferentes categorías sociales, por ejemplo: adultos mayores, enfermos terminales, la infancia, los jóvenes, las madres solteras, los desahuciados entre otros grupos vulnerables. De cada una de estas categorías, el voluntariado tiene una manera concreta en la que entiende el trabajo y como identifica a su población objeto.

Sin embargo, si vivimos en una sociedad individualista, como argumentan algunos teóricos del tema. Nos cuestionamos, concretamente en lo que nos dice este tipo de *altruismo* en una sociedad que exalta el carácter “*individual*” y “*privado*” del sujeto. ¿Cuáles son los motivos que tiene una persona que actúa a favor de otra?, ¿existe una relación entre la ola de altruismo y el incremento de organizaciones de la sociedad civil en la entidad? En las siguientes páginas, trataremos de aclarar, —en la medida de lo posible—, cuáles son los factores que se involucran en un fenómeno complejo como lo es la *cultura individualista*, la *sociedad civil* y la *participación social*.

El estudio de “*los motivos del actor*” tiene una larga tradición en la literatura internacional, vinculada a las ciencias sociales. Sin embargo, para este análisis se replicó la propuesta de Helena Béjar Merino (2001a), “*El mal samaritano. El altruismo en tiempos de escepticismo*”, que aborda el estudio los voluntarios y sus motivos en asociaciones civiles en la Comunidad Autónoma de Madrid. Siguiendo el ejemplo de Miguel Ángel Ramírez Sánchez (2015), “*Un caso de altruismo recíproco. Trabajo comunitario de mujeres de barrios pobres*” quien aplicó un modelo similar a un grupo de mujeres que participaron en un par de programas de promotoras de salud en colonias vulnerables de Tijuana.

Definición de individualismo

El *individualismo* es un fenómeno que tiene muchas explicaciones. Cada una de estas no es única, ni pretende englobar su totalidad porque es un fenómeno universal, en lo que respecta a su explicación moral o en el contexto cívico. El *individualismo* es un comportamiento que se entiende en la actitud de la sociedad contemporánea. Se da en un contexto social determinado y constituye ideologías, o creencias, que se comparten de manera interdependiente en la tela de transferencia cultural. En el horizonte del *destino-social-común* los sujetos están condicionados culturalmente por los tipos de relaciones *societales* y por el *anclaje* significativo del lenguaje.

La RAE² define al *individualismo* como: “*Tendencia a pensar y obrar con independencia de los demás, o sin sujetarse a normas generales*”. En esta descripción habría que puntualizar que “*pensar*” y “*obrar con independencia*” son algunas de las características del individualismo. En su definición alternativa el individualismo se entiende como: “*Tendencia filosófica que defiende la autonomía y supremacía de los derechos del individuo frente a los de la sociedad y el Estado*”. A través de estas definiciones se entiende, principalmente, bajo la motivación personal y una búsqueda constante de beneficios. Prioriza los derechos, o decisiones, individuales conforme a la comunidad, sociedad y el Estado. El egoísmo que se alude en estos casos es el de un tipo de individuo que atenta contra la defensa solidaria. Estos se reflejan en una actitud que toca conciencias y se asemeja a la des-virtuación del significado de *individualismo*.

El *individualismo* es una expresión relativamente moderna. En términos sociológicos el individualismo puede identificarse, también, como un producto generado por las exigencias de tipo político-jurídico que se emprendieron a través de las generaciones. Siendo así que el impacto distintivo de este esfuerzo estuviese en el carácter y el papel que el sujeto tomaba en referencia al conglomerado. Esto trajo un proceso de diferenciación, que tiene por objeto el reconocimiento de derechos individuales, ideales, así como, también, los procesos político-sociales que han figurado en la conformación de la “*individualidad*.” Es decir, el individualismo es un fenómeno histórico.

La libertad del individuo no es sólo el reflejo del deseo personal del sujeto sino también un ejercicio de tradición y doctrina. Las teorías de la libertad individual y la responsabilidad compartida están vinculadas a la conducta de los individuos. Estas tradiciones son: el *Liberalismo* y el *Republicanismo*. Cada una de ellas representa una consideración clásica que poco se asemeja al ideal de la actualidad. En la historia de las ideas, ambas tradiciones son los paradigmas que se

anteponen a la tradición política de Occidente (Béjar, 2000: 223).

La primera tradición se entiende como el interés del hombre de ser considerado “*individuo*”, que merece los mismos beneficios que en la *esfera privada*. Por otro lado, el republicanismo considera que el individuo se consolida socialmente a partir de la participación dentro de la *esfera pública*. La independencia de los individuos se presenta en el reconocimiento de “*aquello que pueden hacer o no*”,³ aspectos que han tratado de reforzar la figura del sujeto como elemento social de representación cultural. Estas representaciones se basan en la idea de la libertad, como facultades sociales que le son otorgadas a los individuos en “*el constituyente universal*,”⁴ y que manifiesta hipotéticamente nuevas aspiraciones colectivas. Las posibilidades del ciudadano están en el interés del otro y la descentralización de posibles lazos colectivos en la búsqueda de aspiraciones individuales tomando de referencia los *Derechos individuales*. Este tipo de comportamiento se asume como una alienación de la *moral profesional*.⁵

El liberalismo, dice Jorge Álvarez Yágüez (2000),⁶ parte analíticamente del individuo y desde él se construye la concepción del derecho y de la legitimidad política (Salmerón, 2006: 61-62). Para Durkheim, —señala Girola (1997: 77)—, “*algunas variedades de liberalismo son egoístas*” y *amenazaban el bien común al fortalecer al “individuo excesivamente hacia sus intereses personales”*. La construcción del individualismo a través del liberalismo condujo, intrínsecamente, al “*conflicto producido entre dos tipos de sentimientos igualmente elevados, los que nos ligan al ideal nacional, al Estado que encarna este ideal, y los que nos ligan al ideal humano, al hombre en general*” (Durkheim, 1974:71). El resultado del Estado liberal es justificado como el principio de acuerdo entre todos los individuos libres, que tiene como primicia establecer vínculos responsables de garantizar las libertades de los otros. En estas dictaminaciones, el Estado liberal concibe al individuo como una entidad libre y que, gradualmente, transita bajo la figura de la libertad natural, en la medida que la sociedad política expresa su soberanía del Estado.⁷

En este punto, el Estado aparece como el origen de la consideración puntual de los derechos individuales. Sin embargo, el precedente “liberal del Estado” atrajo resultados contrarios, en relación a la búsqueda de consagrar al individuo. El lugar del *individuo libre* es consecuencia de un Estado democrático libre. Se condujo a una convivencia, hipotéticamente, equilibrada entre los sujetos y su moralidad liberal. Existe un debate muy puntual sobre la postura

del liberalismo y del republicanismo con respecto a la postura del individuo. La consecución del liberalismo no es un hecho aislado, ya que las tradiciones teórico-políticas tienen su propio resurgimiento en la actualidad y como hemos dicho, la independencia de los individuos se representa en el reconocimiento de aquello que puede llegar a ser capaces de hacer dentro de un Estado democrático.

Para Lipovetsky (2000: 6-55) el camino al individualismo se entiende como un *proceso de personalización*.⁸ Proceso que pronostica la fragmentación de las relaciones dando un giro hacia la “*realización personal*”. Este autor anuncia la “*segunda revolución individualista*”, personificada en el aumento de los *derechos del individuo; el hedonismo y los privilegios. Engendrando una sociedad menos rígida, en su sentido colectivo, y orientada a los “fines personales.”* El liberalismo y el republicanismo son compatibles con la idea del individualismo. Son compatibles dado que su interés está centrado, por una parte, en *la defensa del individuo* como ciudadano. Y por otra, a la defensa de la libertad personal del individuo con respecto a su representación frente a la gran sociedad. Las instituciones abandonaron el *papel referencia* de *Estado*, un Estado primigenio donde sus intereses están situados en lo comunal, debilitando los estamentos fundamentales de la convivencia social.

“La sociedad no es ya una comunidad de fines colectivamente perseguidos, sino un agregado de individuos en busca de intereses aislados. La sociedad democrática ha engendrado un sentimiento en los ciudadanos que les impulsa a dejar de serlo” (Campuzano, 1995: 258). Lo manifiesto es la transformación de los intereses individuales con respecto a la población en general. “*La separación con respecto a la gran sociedad*” se identifica como el nivel de formulación del *individualismo* como *conjunto de creencias y valores*, compartidos. El desapego entorno a la comunidad o los objetivos sociales dejaron de ser lo que eran y pasa a ser insuficiente para coaccionar el comportamiento de los individuos.

“El fenómeno del individualismo conforma un marco de referencia general que ayuda a comprender las características de la moderna interacción de los sujetos”. Como hemos podido verificar, “el tema es tan amplio e incluye tantas dimensiones simbólicas (concepción de la esfera pública, imaginación asociativa, participación comunitaria, valoración del universo privado, modelos de relaciones personales, centralidad de la ocupación, nuevo ideal de éxito, etc.” (Béjar, 1981: 53) y las limitaciones propiamente establecidas por el Estado que dan lugar a todas estas

dimensiones que no pueden dejarse pasar sin esbozar algunos de los presupuestos centrales.

El proceso de *individualización y modernidad*, bajo los estamentos que hemos descrito genéricamente, son una sola cosa. Es decir que es representativa de la existencia de vida social. A través de estos discursos de la *modernidad*, o la transformación de la *individualidad*, como centro de culto en la sociedad política, jurídica, económica, psicológica individual —de psicología de masas— o social, es un hecho que sus modificaciones consagraron el nuevo papel el individuo en el terreno de la sociedad política de la actualidad. El acrecentamiento de *la individualidad tiene una deliberada concepción de pertenencia hacia el mercado*. Versión que se crea a partir de la noción de posesión instaurada por el ideal del mercado-liberal. Una sociedad girada a lo mercantil se transforma en una “*economía de los signos*” (Baudrillard, 2012) en una organización, más o menos, coherente donde se banaliza la figura relacional del otro y se ha desfigurado la entidad comunitaria. La reformulada consideración al *valor de uso*, en la sociedad actual, así como al *valor de cambio* (Marx, 1818-1883), perfila la actitud utilitarista y de desinterés al grupo por la economía material. Donde el poder económico está determinado por la jerarquización y la reproducción simbólica. El propio valor de mercado puede reconfigurar el panel de decisión del individuo a partir de la balanza personal, trasladando el interés al terreno privado en lugar del espacio público. *Los valores de mercado empiezan a dominar la mayoría de los aspectos de la vida social* y esto, naturalmente, tiene una repercusión subjetiva en los sujetos. Se vuelve *objetiva* desde el punto de vista del replanteamiento del papel del *otro*, —que comparte el destino-social-común—, y tiene posibilidades de seguir de replantearse ciertas cosas *subjetiva* por la ampliación de posibilidades de posesión.

El reconocimiento del *individualismo*, tanto liberal como republicano, tiene una característica *posesiva*. El *individualismo posesivo* es una perspectiva de la ideología neoliberal, o *nova republicana* y promueve una lógica de las relaciones sociales basada en la *posesión*. La primera de estas se da en el valor del uso egocéntrico del individualismo y la segunda como una propugnación al estadio-social, pasando los intereses del *terreno privado* al *terreno público*. El *individualismo posesivo* entiende al individuo como propietario de su persona y sus capacidades. Es decir, constituido en una serie de relaciones de mercado. La sociedad política es una invención (o artificio) humana para la protección de la propiedad de la propia persona y bienes (por tanto) para la mantención de relaciones ordenadas, de individuos considerados como propietarios de sí

mismos (Ruiz, 1984: 264).

Durkheim (1858-1917), describe dos postulados centrales acerca del individualismo: el egoísta y el moral. “El primero es equivalente al estricto utilitarismo y al egoísmo utilitarista de Spencer y los economistas que creen que la felicidad humana se incrementa en la medida en que la economía se (liberaba) de sus regulaciones y constricciones sociales artificiales” (Girola, 1997:77).⁹ El individualismo moral como miembro activo de una “comunidad política” (Cladis, 1992) se da en el surgimiento de ciertas obligaciones y deseos que son orientados hacia la masa social, o comunidad, y cuyos beneficios son protegidos por ella (Girola, 1997: 78); aspectos que permite la ampliación del perfil del ciudadano en representación del individualismo. Anthony Giddens, —lector de Durkheim—, según Suárez (2010) señala que “el individualismo moral se funda en un sentimiento de respeto por los otros y por la dignidad del hombre en general”.

Definición de altruismo

El altruismo significa hacer un sacrificio por alguien. Un acto altruista supone ayudar a los extraños. La RAE¹⁰ define al altruismo como la "*diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio*". Por otro parte, el Diccionario de uso del Español señala que el *altruismo* es una "*inclinación a preocuparse del bien ajeno y dedicarle sacrificios o esfuerzos*" (Moliner, 1998). Para Trivers, el altruismo “permite una confianza que promueve la cooperación entre dos individuos, incluso si no se conocen el uno al otro, ya que la selección podría favorecer un mecanismo para establecer nuevas relaciones de reciprocidad” (Martínez, 2003: 40).

El *altruismo* es un préstamo del Francés del siglo XIX *altruisme*, derivado culto de *autrui* “otra persona, los demás” del latín *alter*, “otro”. Hoffman y Hoffman (1973) lo definen como “cualquier comportamiento realizado en defensa de otro en el cual no beneficia al benefactor”. En este sentido, el altruismo significa ayudar a los extraños. El altruismo se define como una conducta desinteresada en apoyo a un desconocido que necesita la ayuda. El que brinda apoyo, busca aumentar los beneficios de los extraños, este esfuerzo puede suponer una pérdida para quien coopera, aunque no necesariamente.

El altruismo es “*la acción dirigida a una meta, el beneficio del otro, incluso a costa del daño para uno mismo. Definido así, el altruismo ha sustituido a viejos términos como la caridad o la beneficencia, pero sigue conteniendo la idea de un comportamiento moral*” (Béjar, 2001a:

169). En este sentido, el altruismo significa ayudar a los extraños. El altruismo, en términos generales, se define como una conducta desinteresada en apoyo a un desconocido. Colaborando con el individuo, se busca aumentar los beneficios de los extraños, este esfuerzo puede superar una pérdida para quien coopera, aunque no necesariamente.

El altruismo se presenta en dos extremos que complementan al individuo: lo *interno* y lo *externo*. La *satisfacción* de llevar a cabo una *acción de ayuda* se explica internamente y también externamente. Significa que cuando una persona “*ayuda a otra,*” siente satisfacción de haberlo hecho. Helena Béjar (2001a) lo distingue como: *altruismo endocéntrico* y el *altruismo exocéntrico*.¹¹ Señalando que “el enfoque endocéntrico supone que la mejora de la condición del otro posee un valor de gratificación inherente para el observador (...) mientras que en el exocéntrico la fuente de gratificación está en la mejora de la condición de otra persona necesitada” (2001a:73).

El altruismo tiene una manifestación en lo público y en lo privado; en lo interno y lo externo. La *satisfacción* de llevar a cabo una *acción de ayuda* se explica a partir de la experiencia-práctica y la gratificación emocional. Significa que cuando una persona “*ayuda a otra,*” siente satisfacción interna. Es una manifestación de gratificación, en el nivel interno, —en términos psicológicos, su estado emocional, su autoestima cambia—, de haber apoyado. Hemos comentado que el *altruismo* supone ayudar a los extraños y en este sentido, *el altruismo se define como una conducta que busca multiplicar los beneficios de los desconocidos*. No obstante, cuando se habla de altruismo, debe aclararse el papel de la *reciprocidad*, así como el deseo de mejorar a otros. Ya que para algunos, la *reciprocidad* y la conducta son sólo síntomas de motivaciones *realmente altruistas*. No obstante, qué tipo de motivo tiene la acción altruista, son deseos *auténticos o inauténticos*, —de acuerdo con la analogía de Elster (2010)—, dirigidos por una norma *moral, social o cuasimoral*.

Elster describe las categorías de la siguiente manera: “las *normales morales* tienen que ver con la regla de “ayudar a otros en apuros, la del reparto equitativo y la del kantismo cotidiano (haz lo que sería óptimo si todo el mundo hiciera lo mismo (Elster, 2010: 123). Expone, por otro lado, que “una norma social es una conminación a actuar o abstenerse de actuar.” Las normales sociales “operan por medio de *sanciones* informales aplicadas a quienes las violan” (2010: 387). “Las normas sociales incluyen las normales formales, la venganza (Elster, 2010: 123) y algunas

situaciones económicas. Las *normas cuasimorales*, para Elster (2010: 123) “comprenden la norma de la reciprocidad (ayudar a quienes te ayudan y daña a quienes te dañan) y la norma de la cooperación condicional (coopera si los otros lo hacen, pero de lo contrario no lo hagas).”

Elster (2010) explica el altruismo como un contrato que aceptan los individuos tomando de referencia la norma: “*ayudo a quien me ha ayudado.*” Con el objeto de conseguir apoyo en una situación futura. Si se piensa desde la óptica del observador; un acto altruista depende de la motivación que tiene, para saber concretamente el por qué del comportamiento. En este sentido, habría que hacer hincapié en que “*no todos los comportamientos (actos) pueden clasificarse como una conducta altruista*”. Sobre todo, en una sociedad que impulsa el papel centralizado de los deseos del individuo. Se desconoce si la cooperación del filántropo de la sociedad contemporánea, está motivada por la regla de reciprocidad que versa de la siguiente manera: “*Ayudo hoy para que mañana me ayuden a mí.* Por esta, entre otras razones, ayudar al otro es bueno para los individuos. Porque aumentan la posibilidad de ser ayudados en un futuro, relativamente, *cercano.*”

Definición de voluntariado

El voluntariado “*es una actividad que se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil*” (Béjar, 2006: 100) pero también fuera de ella, entendida como organización independiente e informal. La sobreabundancia de organismos de la sociedad civil, —tratamos de definir—, tiene dos ópticas que justifican su aparición exacerbada. Una de ellas está vinculada al factor del nuevo y naciente interés al espacio público. El *trabajo comunitario* y el *papel del voluntariado* ha sido un fenómeno que ha recibido muy poca atención. Más allá de los círculos académicos de debate en la región y la misma discusión que propician los organismos de cooperación social en Tijuana. En los que se distinguen algunos de sus *motivos para ayudar a otros*; el punto de vista del voluntariado y la reciprocidad comunitaria, el trabajo de Ramírez Sánchez (2015: 53-69) nos permite conocer, en primer lugar, los testimonios de *voluntarias de barrios pobres* de la ciudad de Tijuana; así como algunas de sus características sociodemográficas, el tiempo dedicado a la colaboración voluntaria y “*las razones que les orilló a hacerse voluntarias*”.

El voluntariado, en términos generales, es una acción que implica tiempo libre. Quien realiza voluntariado, *dispone de tiempo* para apoyar en labores relacionadas a la comunidad o a la

necesidad de los vecinos. El voluntario es una persona capaz de crear redes de colaboración con otros, siendo esto lo que le permite incrementar su capacidad de conseguir proyectos. Vinculamos al voluntariado con una intención bien fundamentada en los intereses colectivos y los intereses particulares. En una radiografía general al perfil del voluntariado en la ciudad de Tijuana, la primera impresión es una imagen confusa en lo que respecta a los tipos de objetivos comunitarios, a la variabilidad de los grupos de edad; la dirección de la colaboración —a nivel del discurso—, así como las diferencias con respecto *al ideal del bien comunitario*. Es decir, sólo se ve el “*combate a las desigualdades*” como el reflejo común entre organizaciones. No está claro cuál es el camino que las organizaciones buscan de manera conjunta.

El *voluntariado* es una manifestación clara del acrecentamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado, más no de un perfil ciudadano de carácter cívico y moral. El voluntariado es uno de estos comportamientos que expresan esta doble motivación. Es decir que el voluntariado social está entre el *altruismo* y el *individualismo*, entendido en el sentido de Durkheim como “*Individualismo moral*” e “*Individualismo egoísta.*” Finalmente, *los intereses son los que determinan la orientación de la acción social intencionada* (Béjar, 2001a).

El crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tijuana no es comparable con el acrecentamiento del voluntariado, como virtud cívica, aunque surgen por causas compatibles. En primera instancia, para formalizar la participación organizada en la ciudad es necesario incorporarse al catálogo de OSC’s. Catálogo que “*oficializa*”, —de cara a los recursos financieros destinados—, la participación de las organizaciones de la sociedad civil como parte del interés comunitario.

De la teoría de la acción social a los motivos del actor

“Es un hecho fundamental del ser humano que *queramos* tener razones decisivas y suficientes para *lo que hacemos y lo que decimos*” (Elster, 2012). Los individuos buscan razones suficientes para que el comportamiento que ejercen ante los demás, sirva como contrapeso a cualquier cuestionamiento acerca de las razones para comportarse de determinada manera. “*Actuar racionalmente es hacer lo mejor posible por uno mismo. Todos los días y de forma intensiva queremos actuar racionalmente, queremos actuar por razones suficientes*” (Elster, 1991: 36, 2010: 238, 2012) y por eso nos aseguramos que el esfuerzo que ejercemos sea motivo suficiente

para aquello en lo que el individuo invierte tiempo.

“Las conductas de la vida real muestran numerosos ejemplos de patrones de conducta que violan los cánones de racionalidad” (Elster, 2010: 240). Las justificaciones que los individuos expresan de sus motivos, detrás del discurso de racionalidad, pueden describirse burdamente como: “razones sociales y razones individuales”. La *racionalidad social* se entiende como la que dirige los asuntos *públicos* y la segunda, la individual; estrictamente referido los asuntos del *terreno privado*. Los deseos y las creencias también entran en la intención de racionalizar el comportamiento. La utilidad de los presupuestos de *racionalidad* nos permite prever las respuestas de los individuos según la inclinación de los *deseos, oportunidades, anhelos* o *motivaciones* que tienen. “Tenemos un impulso compulsivo de actuar por una razón y la búsqueda de razones aun cuando el costo de encontrarlos sea absurdamente elevado en comparación con los beneficios” (Elster, 2012). En este sentido, podemos identificar que tanto la *racionalidad* como el *egoísmo* son clasificados por los individuos como establecimientos de comportamiento de facto — es decir, reglas, normas de *mores*, implícitas de comportamiento— que hacen aparición y posteriormente dan entrada a un tipo de motivo, basado de conducta social, imperceptible. Sin embargo, el “deseo de actuar por una razón puede tener el vigor suficiente para inducir un comportamiento irracional” (Elster, 2010: 238).¹² La *Teoría de la Elección Racional* es la que engloba la mayoría de los presupuestos comentados. Una orientación central a la ficha teórica de esta doctrina se pueden resumir en tres supuestos los cuales señalan que “los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, dadas sus preferencias (elementos subjetivos de la acción) y teniendo en cuenta cuáles son las restricciones en las que puede tomar sus decisiones (elemento objetivo de la acción) (García, 2004: 3-4)¹³ que finalmente se identifican como una elección.

Una acción social es una elección racional y, por consiguiente, es una *acción individualista*. La *elección racional es instrumental* (Elster, 1991:31) porque está orientada a maximizar los resultados y la eficiencia de los fines. Sin embargo, el factor de las decisiones racionales de los individuos se puede ver influenciado por la variabilidad de las creencias valorativas, o las mismas oportunidades, que se le presentan a los sujetos. Los voluntarios son conscientes, en el relato, de que la participación comunitaria significa, coloquialmente, quienes ayudan a los demás sin esperar nada a cambio. Para otros colaboradores sociales de otras

colonias, —de otros municipios, de otros Estados o de la República—, el trabajo en la comunidad es parte del *proceso* y del *progreso* que va demostrando la sociedad en general. Apuestan al cambio de la mentalidad en una sociedad que relativiza el sufrimiento del tercero. Sin considerar que, realmente, es lo que cada uno de los voluntarios va construyendo para sí mismo.

De acuerdo a lo que hemos visto, las decisiones que los individuos toman deben tener al menos claras las orientaciones de su acción. Para Elster (1991, 2010; 2012), sobre *la elección racional*, se esbozan tres decisiones de *optimización* que están expresamente vinculadas a lo comentado. Recordemos que los individuos responden a los incentivos detrás de sus acciones; es inevitable, por otro lado, no pensar en la rentabilidad de un comportamiento previo a su realización, aunque sea una reflexión breve y aparentemente inconsciente. El sujeto desea siempre anticiparse, incluso es capaz de crear un ambiente propicio, que nos permita, —en la analogía de la teoría de juegos—, ser acreedores del último movimiento para alcanzar los objetivos planteados de forma subjetiva. Aun cuando el individuo afirme que hace de cierta tarea una razón desinteresada o altruista, cuestionando un poco más sobre el motivo real podríamos identificar motivaciones personalistas que son completamente legítimas para el individuo que las razona (fracción 3.2).

Algunos elementos a destacar, son el discurso de la *virtud cívica* de los líderes de colonias. Que se basa sólo en situación de *interés*. El voluntariado líder de colonia, que tiene cierto nivel de politización en las comunidades presenta un tipo de individualismo moral, entendido desde la óptica egoísta. Es importante abordar al voluntariado politizado, tomando como referencia que este fenómeno ya ha sido analizado. La participación comunitaria de los individuos, en el nivel de asociación política o, en los vínculos de estas características, escondo relaciones de favoritismo, la *lealtad*, el *apoyo político* u otro tipo de *servicios de colaboración* que complejizan la mirada general de lo que ha generado un tipo de relación clientelista con las propias comunidades.

Interés, razón y pasión: Elster

Cada sujeto le entrega un significado y un valor diferenciado a su acción. Los individuos actúan con motivaciones y, en este sentido, resulta relevante conocer cuáles son algunas de las clasificaciones que estos tienen para realizar determinadas acciones. Es importante reconocer

cuáles son esas decisiones que se aproximan a lo que buscamos describir en esta investigación. Las motivaciones son diversas, confusas y en algunos casos contradictorias. La definición de la R.A.E. sobre motivo/motivaciones es breve y poco ilustrativa ya que la describe como la “*causa o razón que mueve por algo / virtud o efecto para mover*”. Los motivos de los individuos —en ocasiones— se relacionan con las *emociones*, con factores *personales* o preocupaciones con extraños. Hay *emociones* que son lo suficientemente fuertes como para desplazar las motivaciones individuales (deseos o sentimientos: *visceral*) o ya sea desplazar las motivaciones grupales (colectivas y comunales: como la base de deseos *prudenciales*).¹⁴

Los motivos *viscerales* pueden producir un comportamiento poco racional provocado por la precipitación o la ansiedad de la *indeterminación* de las decisiones, o de las variables. Por otra parte, los motivos *prudenciales* se caracterizan por la *racionalidad* que el actor le imprime a sus acciones, una idea ligada a los beneficios de la *acción social orientada*. El comportamiento prudencial es un tipo de motivación que no reside en sí mismo. Es decir, se futuriza, se prolonga y pronostica a largo plazo. Con lo cual se puede entender como una consciencia que se piensa razonable. Preguntándose cuáles pueden ser los beneficios o desventajas de una determinada acción. Para Elster (2012) en toda sociedad existe “una jerarquía motivacional, porque los miembros atribuirán culpa o elogio no sólo por las acciones realizadas sino por las motivaciones que tuvieron al realizar esas acciones. Algunas de esas motivaciones son más altas y otras más bajas”. Todo depende de la balanza y el interés que el individuo coloque en los asuntos públicos o los asuntos privados.

Los significados de la acción del individuo, pueden resultar poco visibles o poco confiables. Apuntamos aquí a un esfuerzo, que de forma supuesta, son los individuos los que toman las mejores decisiones a favor de sus anhelos. “En el análisis de las motivaciones humanas, los moralistas franceses del siglo XVII hacían una fructífera distinción entre *interés*, *razón* y *pasión* (Elster, 2010: 96). Cada una de estas distinciones se explica de cierta manera. Por ejemplo, “*el interés es la búsqueda de ventaja personal, trátase de dinero, fama, poder o salvación. La razón es una idea más complicada; los moralistas franceses la utilizaban (como yo lo haré aquí) en relación con el deseo de promover el bien público en lugar de los fines privados y particulares*” (Elster, 2010). “De vez en cuando, también la usaban para referirse a motivaciones (prudenciales) de largo plazo, distinguidas de las inquietudes (miopes) de corto

plazo. Finalmente, en las pasiones pueden estimarse las emociones, al igual que otros impulsos viscerales como el hambre, la sed y las ansias sexuales y adictivas” (Elster, 2010: 96).

Para Elster (2010) todos los motivos *viscerales* son impulsivos o degenerativos sino que también contemplan la constancia,¹⁵ la devoción y la compasión. Como hemos visto hasta ahora el interés personal es un factor importante en las motivaciones. Es importante hacer hincapié en las acciones y los significados de cada individuo. “*En las sociedades que califican el interés público muy elevadamente las personas egoístas tienen incentivos para presentarse como interesados en el público*” (Elster, 2012). Este efecto de colaboración civilizado va creando un tipo de comportamiento basado en la confusión y la benevolencia del altruismo democrático, como apuntamos anteriormente.

Ahora bien, el *interés*, la *razón* y la *pasión* (Elster, 2010: 96-98) como hemos visto también son tipos de motivación. En esta investigación tendremos en cuenta esta clasificación de motivos según lo expuesto por (Elster, 2010) y lo expreso en (Béjar, 2001: 2001a: 2006). La primera de estas motivaciones, *el interés*: refleja la búsqueda de la ventaja personal, de ganancia y auto-reconocimiento —que se refleja en el primer relato: *individualismo expresivo* (Béjar, 2001)—. El segundo tipo de motivación, *la razón*: se vinculó con el deseo de proveer el bien público por delante de los fines individuales/privados —asociado con el tercer relato: *virtud cívica* (Béjar, 2001)— y la tercera motivación, *la pasión*: se relaciona con el segundo de la cronología que es el motivo pasional (o de las emociones) —relacionado con el relato del *comunitarismo cristiano* (Béjar, 2001)—. Finalmente es posible identificar en esta clasificación de motivos el factor del individualismo y la personalización no desaparece. *Aunque el individuo busque el beneficio de los otros, como causas de motivos altruistas, no le exenta de un comportamiento o motivación individualista.*

La propuesta de Béjar (2001a)

Helena Béjar (2001a) hace una recopilación de los relatos del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Madrid, desvela los tipos de motivos que tienen los voluntarios para participar y sostener su cooperación en los entornos comunitarios. Todos los voluntarios tienen razones de cuidado para el trabajo comunitario. Es a partir de la balanza expresa en sus relatos que se desprenden las valoraciones más significativas de la cooperación social. Son estos mismos

voluntarios adscritos, informales o espirituales, los que terminan por aclarar cuáles son las razones concretas de su trabajo a través de un entramado cualitativo de expresiones.

Para Béjar (2001a: 36-38) el voluntariado se puede entender desde dos posicionamientos ideológicos, el *moderado* y el *radical*. Que también pueden aplicar en el voluntariado de la ciudad de Tijuana. El primero está relacionado con *la reforma de las mentalidades, la modificación de la actitud o la diferencia de hábitos de cara a los pares*. Esta colaboración social toma el carácter de transformación de la realidad comunitaria a partir del ejercicio del voluntariado entendido como una acción *constitutiva* en los ciudadanos. El segundo se fundamenta en que los voluntarios adoptan la participación comunitaria, al nivel del compromiso, porque en sí están respondiendo al interés personal entretendido en un discurso más genérico. Es decir que “*lo que parece ayuda gratuita es, —en realidad—, una profesión encubierta, sobre todo en profesiones del ‘cuidado’, como educadores o trabajadores sociales*” (2001a: 36-38).

Béjar (2001a) expone dos lenguajes expresos del individualismo, los cuales tienen que ver, principalmente con el hecho generacional, es decir con los grupos de edad. El lenguaje primario del individualismo se presenta en el discurso del *relativismo moral* y el *utilitario emotivista*, fuertemente empalmado con el individualismo expresivo. El lenguaje secundario se encuentra de forma sobreentendida en las *relaciones sociales* y que se define por *una moral anclada a la virtud* también entendido en el sentido del individualismo moral de Durkheim.

El nuevo interés social en el papel del voluntariado de cooperación se puede identificar como una *moda* que ha resurgido en la publicidad local y gubernamental. La misma hace alusión a las necesidades y su incremento por el desentendimiento del Estado. El nuevo interés y la prolongación del interés social, se da unido a la lucha contra el delito, a la lucha contra la desigualdad y la pobreza, así como un nuevo ideal de lucha contra la vulnerabilidad basado en el interés personal de no sufrir las mismas desgracias.

“*El fundamento del altruismo moderno no es pues el sentimiento, cuyo valor nuclear es la compasión, sino una racionalidad sostenida por la reciprocidad. Como veremos, ésta se alimenta de argumentos psicológicos que desplazan la moralidad de la filantropía democrática*” (Béjar, 2006: 102). El altruismo es una decisión que se toma en el contexto de las garantías, o las respuestas, que pueda atraer el mismo. Pero al hacerlo expreso, se manifiesta en el sentido del *valor psicólogoista*, del autoestima, o basado en una inteligencia emocional bien fundamentada.

La *nueva filantropía democrática*, como la llama Béjar (2001a), en la ciudad de Tijuana descansa sobre un voluntariado difuso y endeble que suele equiparar, constantemente, los objetivos comunales con los objetivos personales. El esfuerzo de este trabajo se ha canalizado por esa vía. Aunque este reducto de la participación ya ha sido analizado a partir de la consideración individual del espacio público y el espacio privado.

Finalmente, hay un *deber* que para algunos voluntarios está todavía por encima del *racionalismo social* y se expresa en el *deber cristiano*, —teñido de sacralidad y creencia—, cuyo referente moral es la *caridad* y la *compasión*. La *moralidad* de la *filantropía democrática* (Béjar, 2001a) se sostiene en argumentos, poco comprensivos, pero reivindicativos que sean capaces de desplazar dudas sobre su permanencia. El altruismo que aparece aquí, es uno que se da educadamente y no de forma desbocada o pasional. Es una ayuda condicionada al valúo de la desgracia.

Caso práctico

Un grupo de voluntarios de la ciudad de Tijuana exponen los motivos por los que cooperan como trabajadores sociales para diversos organismos sociales. Los grupos están integrados por tres voluntarios: los voluntarios de asociación vecinal —líder de colonia—, los voluntarios de organización civil —voluntarios formales— y los voluntarios de comunidad religiosa —voluntarios creyentes—. Son aquéllos que procuran la vigencia de la visión, la misión y los valores de una organización. Finalmente se encuentran los voluntarios creyentes o religiosos; siendo esta fracción de filántropos inclinados a la sacralidad y el dogmatismo.

Voluntario de asociación vecinal / líder de colonia

Para el líder de colonias, los objetivos generales son el deber cívico y la responsabilidad social. El relato del líder de colonia se da a partir de un *mandato democrático*, es decir, está basado en el deber de la *participación* con la sociedad en general. Y para el individuo como punto de *autorrealización* en el espacio público. La responsabilidad de los *líderes de colonias* recae una explicación muy elaborada sobre el trabajo en la comunidad. Los líderes de colonias son conscientes, a través de la experiencia, que *el trabajo en la comunidad da frutos y que los comités ciudadanos son parte esencial del suyo*.

Todos los líderes de colonia de la ciudad de Tijuana estuvieron de acuerdo en utilizar su tiempo a favor de la comunidad. Porque la cooperación se convertía en «*una forma de vivir mejor*». Porque la sociedad tiene «*muchas carencias*» o porque simplemente «*hay mucha gente que no sabe sus derechos, que no sabe cómo defenderse*»¹⁶. El voluntario líder de colonias busca concientizar a la población acerca de los derechos y las responsabilidades ciudadanas. El líder de colonia es consciente que co-existe en un entorno complejo, que es parte de una sociedad con problemáticas de carácter urgente. Pero sobre todo, entiende las relaciones que se desprenden de esta participación en otro sentido, más personal que societal. *La participación altruista del líder de colonia se entiende como virtud y como deber que se consigue a partir nuevos valores de sociedad política.*

La difusión de sus *derechos, del deber de participación ciudadana y asociación política.* Para ellos, la participación es un derecho y los tipos de beneficios son productos de ellos. En la comunidad es donde inicia su participación social. Por ejemplo, *la responsabilidad, el deber, la organización, la información, la consciencia, el conocimiento y las habilidades de transferencia.* La *consciencia, la organización y la participación* son el ideal presente de un *deber ciudadano* que se antepone a la figura del liberalismo. Es parte de lo que se conoce como una *responsabilidad ciudadana: “el buen ciudadano”.* Que tiene lugar en una relación práctica, cotidiana y recíproca. El deber cívico acompaña a los líderes de colonias y también a los voluntarios formales. Sólo que en el segundo caso de forma *sensible y esperanzadora.* Para los líderes de colonia la cooperación en la comunidad se da a través de una vía protocolaria, en tiempos determinados y por temporadas. Comprenden una cooperación institucionalizada, lo que significa que es una cooperación de nivel rígido.

Voluntario de asociación civil / voluntario formal

El miembro de organización civil está integrado a organizaciones de carácter formal y con cierto reconocido gubernamental. Este *altruista* se encuentra en un sentido de *transmisión en la cooperación.* Tiene una idea basada en la “*esperanza en el trabajo conjunto con buenos fines. Tiene objetivos de humanidad.*” Busca *sensibilizar* a las personas acerca de atender las necesidades de las comunidades; ayuda al otro dando herramientas para que este, *salga adelante por méritos propios.* El voluntario formal, o adscrito, dona su tiempo y servicios en la sociedad

civil. Este altruista expresa una ambivalencia en lo que respecta su diagrama de interés público y el entorno privado. Este voluntario extiende el *interés público* y el *crecimiento interno*, profesional, a un nivel de *autoestima* y *valoración* que ablanda psicológicamente la interpretación de quien es ayudado rutinariamente. El voluntariado como comportamiento en general, se encuentra en una encrucijada de interés, del cual se desprende un discurso que desvela y oculta mientras se pronuncia.

La práctica del voluntariado en general se interpreta, según Béjar (2001a), con una *metáfora deportiva*. Cualquier deporte exige un espíritu de competencia, de crecimiento; una mentalidad ganadora y que se manifieste con esfuerzo. La “*metáfora deportiva*” visualiza al voluntariado adscrito como una actividad filantrópica; como un ejercicio revitalizante que se realiza en el gimnasio y que el voluntariado desprende en sus relatos como parte del ángulo de satisfacción. El “*ejercicio ciudadano*” (Béjar, 2001a) vertido en la participación comunitaria, es una práctica que fortalece al voluntariado formal. Lo que, finalmente, construye es un individuo más consciente de satisfacer sus propios intereses a partir de la atención al espacio público. Acompañado de un cálculo muy bien despejado sobre el papel que desarrolla en la sociedad.

El voluntariado formal desdobra el interés público y lo extiende al *crecimiento interno*, *especializado* y *profesional*. Lo proyecta a un nivel de *autoestima* y *valoración* que ablanda psicológicamente la interpretación de quien es ayudado rutinariamente. En un arrebató de desinterés del otro, el voluntariado adscrito en la ciudad de Tijuana, inserta en el beneficiado el ideal de la *superación personal*. Este voluntariado crea un sistema ideológico desde el punto de vista republicano hasta el nivel psicológico. El voluntariado formal elige la población de su preferencia, expresa una versión doble en lo referido al diagrama de *interés social* y *del espacio privado*. Apunta a mostrar la imagen *de los necesitados* con la intención de tocar las fibras *sensibles* de quien podría convertirse en un potencial a cooperar. Sobre todo, de aquella población que poco le ha interesado la donación. La mayoría de los entrevistados mostró una ideología mixta, entre la *participación cívica*, la *responsabilidad social* y la *creencia*. En el relato de los voluntarios de organizaciones civiles se envuelve una intención que descansa en una creencia, en el deber de hacer algo.

Voluntario de comunidad religiosa / voluntario creyente

El voluntariado creyente *cumple un deber* que le ha sido transferido de forma cultural. A este voluntariado le sostiene, lo que nosotros llamamos: “una *herencia religiosa*.” Que se define a partir de los años en la cooperación social. Este voluntario explica el cumplimiento de un *deber religioso* orientado al beneficio de los desposeídos, al *amor al prójimo* sin distinción y con desinterés. Un supuesto desinterés, personalizado en el gozo que entrega la misericordia y la compasión de una creencia. El voluntariado creyente busca cumplir su *participación guiada por su creencia*. En este sentido, le otorga valor al *conjunto social* porque entiende su compromiso ideológico como un esquema de amplificación. Asimila su cooperación como una jugada que evita el jaque y la contradicción de su relato; emprende una “*defensa sociológica*,” como indica Béjar (2001a: 2001b), de la cooperación, la organización y la solidaridad social encubierta en el ideal del individualismo.

Los voluntarios creyentes (religiosos). Al voluntariado religioso lo sigue una pasión de ayuda y, como explicación general, se sujeta al *cumplimiento de un deber sagrado* que no puede eludir. *Este deber se manifiesta cuando ayuda a otra persona*. Este valor tiene lugar en la “*caridad*,” la “*compasión*,” la “*bondad*” y el “*amor al prójimo*” a través de un lazo dogmático. Este altruista sostiene un discurso *inclusivo*. Valora el entorno social, es decir, lo asocia a una zona de *transformación, sagrada* y “*holística*” (Béjar, 2001a). El relato de este *altruista* se entiende como el *cumplimiento de un deber religioso* con cierta repercusión *cívica*. El voluntariado religioso hace del *prójimo* un *próximo*, para *sentir* el sufrimiento del otro. *Sentir* la *desgracia* y la *vulnerabilidad* del necesitado, a partir de su creencia, se convierte en un lazo que lo ata al sentimiento de cooperación.

El voluntariado creyente sostiene una defensa de los elementos que construyen *el todo social*. Este voluntariado tiene una ‘*visión holística*’ (Béjar, 2001a) de la sociedad, dado que la interpreta, como un *todo interconectado e interdependiente*. Característica totalizadora en la conformación de su pensamiento dogmático, porque este entiende la comunidad como parte clave del funcionamiento de la sociedad. De ahí que sea importante dedicarle tiempo al trabajo en la comunidad. El deber del voluntariado religioso es un *deber espiritual, no cívico* —como los líderes de colonias o moral como los voluntarios formales—, aunque este *deber espiritual* puede estar guiado por algunas expresiones del civismo o de la moral. El tipo de participación

comunitaria es a través de una *herencia religiosa*. Principio de una creencia anclada a los imperativos dogmáticos del deber espiritual, de la compasión, la caridad, la humanidad y el sacrificio.

Conclusión

Los voluntarios de la ciudad de Tijuana expresan dos tipos de cooperación comunitaria. En primer lugar, se encuentra la colaboración de *temporalidad* y en el segundo la cooperación *de inmediatez (in situ)*. La primera se caracterizó, según los entrevistados, con la periodicidad y se asemeja a los márgenes gubernamentales que siguen los líderes de colonias. Los voluntarios adscritos lo entienden de forma muy similar, sólo que han construido todo un sistema para que *la cooperación de temporalidad* se transforme en una relación recíproca para el beneficiado. Es decir, el que beneficia también debe recibir algo del beneficiado, aunque sea sólo la palabra de compromiso y recurrencia en la cooperación comunitaria.

La característica *de inmediatez* fue definida por el conocimiento de información de valor o algún dato. Del tipo de información que está al alcance de los líderes y que estos la aprovechan en la tarea de comunicar a la comunidad. Lo hacen dando uso al discurso de beneficio común. Esto permanece encubierto hasta en la figura del *comité ciudadano*. Participar es *una acción que te hace sentir bien*. Si observamos el ascenso de organismos sociales es posible pensar en la participación social, no obstante, el crecimiento de la participación y de organismos civiles no debe confundirse con el aumento de una responsabilidad cívica, en un sentido republicano sino desde una postura *individualista*. Pero *qué nivel de caridad entregan los que ayudan a los necesitados, qué tipo de ayuda es la que promueven y por qué hacerlo en el espacio público*. Entendimos que la actitud de apoyar a los otros en público es una forma de ganar reconocimiento para el voluntariado. Es la oportunidad que el voluntario tiene de auto-satisfacerse participando con *los otros*.

Esta proposición responde a la *racionalidad utilitarista*, fundada en conseguir algo de las acciones, siguiendo la línea de Elster (2012). En este sentido, una manera de ganarse reconocimiento es construyendo una *imagen personal respetable o admirable, basada en la cooperación comunitaria*; poniendo atención en los *problemas de otros, aunque esta implique sacrificios*. La satisfacción emocional puede alcanzar el punto más alto en su referencia y es la

participación. *Cooperar en la comunidad para obtener reconocimiento social es una forma de mostrar hacia dónde se inclina el interés personal.* Es decir, entendiendo el interés personal se puede reconocer cuál es el interés social. El crecimiento de organizaciones de la sociedad civil ha devenido en la aparición del *voluntariado* social, pero hemos descubierto qué tipo de ayuda es la que proporciona el voluntariado. Intensión personalizada, concentrada más en el “*crecimiento personal*” que en los “*frutos sociales*” producidos. La presencia de los altruistas, a través de la ayuda en la comunidad, significa darle interés al reconocimiento por contribuir a mejorar la sociedad y no sólo hacerlo por mejorarla.

En todos los casos el voluntariado es una práctica que fortalece internamente a quien la realiza. *El voluntariado es una acción de apoyo, es una motivación interna, como el llamamiento que tienen los voluntarios religiosos a proteger a los extraños.* Esto como parte del acercamiento compasivo de su *creencia* o bien como la construcción de una *conciencia cívica* que se entiende como una tarea educativa. El voluntariado cambia porque se hace más tolerante. Pero aquel a quien se ayuda también se transforma porque a través de la ayuda se amplía su autoestima, nombre psicologista de la identidad” (Béjar, 2001a: 70). Propuesta que parece “*objetiva*” pero demuestra qué intenciones esconden los voluntarios. Demuestra la ayuda, ocultándolo, en el “*distanciamiento*” detrás de una acción altruista. El distanciamiento recae en una “*capacitación*” de alguna disciplina manual, de *autosuficiencia*, de renovación. Estos voluntarios emprenden una *defensa personal* del valor de la *estabilidad emocional*. Síntoma de la búsqueda de buena salud psicológica de la sociedad individualista; mantenerse bien, saludable, alejado de los flujos emocionales incontrolables es una tarea que la mayoría de los voluntarios realiza como parte de su intervención comunitaria.

El voluntariado reconoce sus capacidades y él distingue sus límites. Los voluntarios, en su discurso y sus motivos, muestran su pluralidad y sub-clasificación con respecto al valor de la ayuda entregada en la comunidad. Estas figuras son los pilares que sostienen la cooperación bien orientada. Por eso, el altruismo a estas alturas, ya no parece una práctica impoluta y hermética de valores negativos. Sino que el *altruismo*, practicado por el voluntariado de la ciudad de Tijuana, presenta tintes de valores *individualistas*. *En este sentido, el altruismo no es una manifestación de la filantropía, sino que es, más bien, el altruismo es una manifestación del individualismo.* Así como el altruismo es una fuente de satisfacción en términos individualistas.

Bibliografía

- BAUDRILLARD, JEAN. (2012), *"El sistema de los objetos"*, Editorial Siglo XXI, Distrito Federal, México.
- BAUDRILLARD, JEAN. (2009), *"La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras"*, Editorial Siglo XXI, Comunidad de Madrid, España.
- BÉJAR, HELENA. (1981), *"La cultura del individualismo"*, Revista de Investigación Sociológica, REIS 46/89(51-80), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- BÉJAR, HELENA. (1989), *"Individualismo, privacidad e intimidad: precisiones y andaduras"*, en C. Castilla del Pino (ed.), *De la intimidad* (Barcelona, 1989).
- BÉJAR, HELENA. (2000), *"Asociacionismo y vinculación moral"*, Revista de Estudios Políticos. Nueva Época, Madrid, España.
- BÉJAR, HELENA. (2001a), *"El mal samaritano. El altruismo en tiempos de escepticismo"*, Editorial Anagrama, Madrid, España.
- BÉJAR, HELENA. (2001b), *"Filantropía democrática y sentimientos morales"*, ISEGORÍAS n° 25 (91-113), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- BÉJAR, HELENA. (2006), *"¿Voluntariado: compasión o autorrealización?"*, Revista Sociedad y Economía n° 10(99-119), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- BOBBIO, NORBERTO. (2012), *"Liberalismo y Democracia"*, Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México.
- CAMPUZANO, ALFONSO. (1995), *"Individualismo y modernidad. Una lectura alternativa"*, Anuario de Filosofía del Derecho XII (pp. 239-268), Sevilla, España.
- ELSTER, JON. (1991), *"Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales"*, Gedisa Editorial, Barcelona, España.
- ELSTER, JON. (2010), *"La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales"*, Editorial Gedisa: primera edición, Distrito Federal, México.
- ELSTER, JON. (2012) *"Racionalidad e Interés: tratado de hombre económico contemporáneo"*, [Ponencia audiovisual 14 de noviembre del 2012], Cátedra Alfonso Reyes, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, México.
- GIROLA, LIDIA. (1997), *"El individualismo según Durkheim"*, Revista Filosofía y Sociología Política, no. 14(69-88), UAM-Azcapotzalco, México.

- MARTÍNEZ, MAXIMILIANO. (2003), *"La evolución del altruismo"*, Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.
- MOLINER, MARÍA. (1998), *"Diccionario de uso del español"*, Editorial Gredos, segunda edición, Madrid, España.
- LIPOVETSKY, GILLES. (2000), *"La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo"*, Edit Gallimard, París Francia.
- RAMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL. (2014), *"Un caso de altruismo recíproco: Trabajo comunitario de mujeres de barrios pobres"*. En UABC (2015), *"Comunidades humanas y Desarrollo comunitario"*, Editorial Arlequín, Guadalajara, México, (pp. 53-70).
- RUIZ, CARLOS. (1984), *"Individualismo posesivo, liberalismo y democracia liberal"*, [Ponencia del 02 de julio, CEP], Universidad de Chile, Chile.
- SALMERÓN, ANA MARÍA. (2006), *"Entre liberalismo y republicanismo. El lugar de la virtud cívica en el ordenamiento social y educativo"*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Trayectorias, vol. VIII, núm. 22, (pp. 56-65), Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, Mexico.
- SUÁREZ, CAROLINA. (2010), *"Individualismo moral e individualismo egoísta en Durkheim"*, Universidad Nacional de Colombia UNC, Bogotá, Colombia.

Notas _____

¹ (Lipovetsky, 2000), (Béjar, 2001a: 2001: 1983: 1981), (Bauman, 2000:2001:2010), (de Tocqueville, 1981). (Wuthnow, 1996)

² Consultado el 3 de marzo del 2015.

³ Revise Norberto, Bobbio. (2012), *"Liberalismo y Democracia"*, Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México.

⁴ En la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" se definen los derechos 'naturales e imprescriptibles' como la libertad, la seguridad, la propiedad y la resistencia a la opresión. Por otra parte, en el mismo texto se exponen y reconocen la igualdad de todos los ciudadanos ante la justicia y la ley. Por último, en el mismo se encuentran la afirmación del principio de la separación de poderes (1789: I-II). Para una descripción mayor consulte el texto digital.

⁵ Así lo describe Durkheim (1974: 33-34) (...) "hay una moral profesional del sacerdote, del soldado, del abogado, del magisterio, etc.... ¿Cómo no habría de existir una para la industria y el comercio? ¿Cómo no habría de hacer deberes del empleado frente al empleador, de éste frente a aquél, de los empresarios a sus colegas, para atenuar la competencia y regularla, impedir que ésta se transforme, como actualmente, en

una guerra no menos cruel que las guerras propiamente dichas? Y todos estos derechos y estos deberes no pueden ser los mismos en todas las ramas”

⁶ Álvarez Yágüez, Jorge. (2000), “Individuo, libertad y comunidad. Liberalismo y dos modelos de entender la ciudadanía”, Ediciones Ludus, La Coruña, España.

⁷ (...) la libertad no es algo inherente al individuo, sino una construcción posibilitada por la consagración del individuo como objeto primario de respeto (Suárez, 2010: 35).

⁸ (...) el proceso de personalización ha promovido y encarnado masivamente un valor fundamental, el de la realización personal, el respeto a la singularidad subjetiva, a la personalidad incomparable sean cuales sean por lo demás las nuevas formas de control y de homogeneización (Lipovetsky, 2000: 7).

⁹ (...) el utilitarismo concibe la constitución de la sociedad como el funcionamiento de un simple aparato de intercambio que optimiza su funcionamiento en la medida en que la economía se libera y el Estado se abstiene de intervenir y en el que cada individuo busca su interés individual (Suárez, 2010: 35).

¹⁰ Consultado el 03 de marzo del 2015.

¹¹ Referencia de “Jerzy J. Karylowski” (1982).

¹² Actuar por una razón no debe confundirse con actuar de acuerdo con la razón. La persona que elige en función de su egoísmo actúa por una razón, pero no de acuerdo con la razón. A la inversa, la persona que actúa sobre la base de un imperativo categórico actúa de acuerdo con la razón, pero no por una razón (Elster, 2010: 238) (Capítulo 19)

¹³ Este artículo se basa en las diversas nociones de racionalidad expuestas por Elster (1983, 1988, 1984, 1989, 1986, 1989a, 1991, 1989b, 1997, 2000), Boudon (1979, 1981, 1996, 1998a, 1998b, 1999) y Becker (1980, 1976a, 1971, 1977, 1981, 1987).

¹⁴ *Ibid*, (2010: 95).

¹⁵ Del imperativo: “Nada grande se ha hecho en el mundo sin una gran pasión”. - Hegel (Elster)

¹⁶ Informantes.